

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL
CAUCA

SUSTANC. No. 644

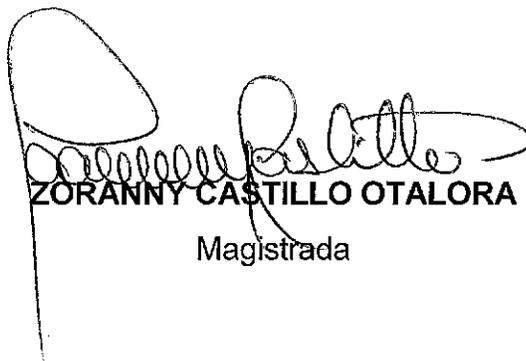
PROCESO : 76-001-33-33-014-2014-00067-01
ACTOR : CLAUDIA PATRICIA RIVADENEIRA GONZALEZ
DEMANDADO : MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 150 al 160 cdno No.1) contra la Sentencia No. 098 del 30 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 134 al 148 cdno No.1), mediante la cual se negó las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

JUN 23 10 47 AM

RECORRIDO
DEL VALLE
DEPARTAMENTO

